

RIO GALLEGOS, 31 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.059/10 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 251 de fecha 19 de Abril de 2010 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial - Area Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar – Asignatura Práctica Profesional – Carrera Licenciatura en Psicopedagogía y se establece que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Mg. Patricia ARIAS, la Psp. María Elva DIAZ, la Psp. Esther PUCHETA como titulares y la Psic. Mirta del PINO en carácter de suplente;

QUE por Nota N° 294/10 el Area Administración de Personal informa que recepcionó la inscripción de la Lic. Mónica Raquel MILLALDEO;

QUE a fs. 92 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc mencionada precedentemente, la cual recomienda la designación de la Lic. Mónica Raquel MILLALDEO en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 521/10 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Lic. Mónica Raquel MILLALDEO en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Otras-Psicopedagogía – Area Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar 5-49-99-1-2, a partir de su aprobación y hasta el 31 de Marzo de 2011 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE por Nota N° 234/10 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Lic. Mónica Raquel MILLALDEO en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Otras-Psicopedagogía – Area Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar 5-49-99-1-2, a partir del 1° de Junio de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia la creación de un código de Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación de la Lic. Mónica Raquel MILLALDEO;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Mónica Raquel MILLALDEO (C.U.I.L. N° 27-20535766-7) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Otras-Psicopedagogía – Area Psicopedagogía - Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar 5-49-99-1-2 – Asignatura Práctica Profesional – Carrera Licenciatura en Psicopedagogía – Asignación Educación del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 1° de Junio de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Parcial a fin de ser asignado a la designación de la Lic. Mónica Raquel MILLALDEO.-

ARTICULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será cubierto con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO –



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

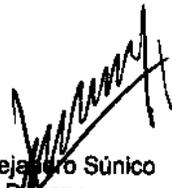
///-2-

OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 -
FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2010.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, Departamento Ciencias Sociales, Area Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrzo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

477